

LA EVOLUCION DEL EDIFICIO PUBLICO EN CUBA.

POR ESTEBAN BORRERO, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ARQUITECTURA.

Muy grande, es, sin duda, el número de edificios que se pueden llamar "públicos" en la acepción más llana de esta palabra; ya dependen directamente del Gobierno, ya de agrupaciones o instituciones que desenvuelvan sus actividades en medio de la vida febril de los negocios bancarios, o de poderosas compañías comerciales, los edificios públicos forman la avanzada de la civilización moderna en las grandes ciudades, y los que por su carácter especial de grandiosidad en las proporciones, refinamiento de línea y racional decoración, contribuyen grandemente al mejoramiento del ornato público, imprimiendo un sentimiento de vida y energía que tiende imperiosamente, de manera cierta, a robustecer el carácter del ciudadano, y depurando el gusto artístico de las multitudes moldeadas, por fin, en formas determinadas y concisas, el sentimiento del "propio poder", elemento de primera fuerza en la vida moderna del hombre.

Avanzando el crecimiento de esta capital, a principios del siglo XIX, en una forma que podemos llamar "espasmódica", el desorden que siempre imperó en la administración colonial, pronto se tradujo, sensiblemente, y como un acto reflejo a primera vista, en relaciones aparentes, en la falta de unidad y de carácter de los edificios públicos.

Bien es verdad que los elementos importados de la Metrópoli no obtuvieron en el país aceptación inmediata por parte de los propietarios cubanos, y que inclinados éstos con mayor fuerza a las formas y elementos de la arquitectura clásica, aceptaron ese tipo especial de construcción con el nombre de "arquitectura cubana" y que se reduce en el exterior, a la disposición de las columnas dóricas o toscanas, con entablamientos lisos de los mismos órdenes.

La arquitectura reseñada se limitó exclusivamente a la construcción de viviendas particulares, tomando el edificio público el matiz puramente colonial, que imprimieron los españoles a sus obras en el nuevo continente, en el cual, el estilo "churrigueresco" campeaba señorialmente en sus adornos de pesadillas y muy de tarde en tarde, el "plateado", más fino en su unidad decorativa como estilo genuinamente "español", adornaba las fachadas de los edificios públicos en La Habana y otras ciudades del continente americano.

En lo que respecta al interior, nada notable tenemos en los edificios públicos de La Habana, construídos en esa época, y si bien los amplios patios y arcadas a medio punto sobre columnas dóricas, daba cierto aspecto de grandiosidad palacial al conjunto, la falta de carácter definido, de "unidad" producía a la vis-

ta el efecto detestable de los obras carentes de personalidad y carácter propios.

Terminada la soberanía de España en Cuba, el año de 1898, la intervención americana encontró un país lleno de exigencias imperiosas de la vida moderna, un país que había que reconstruir y preparar para el desarrollo adecuado de sus elementos de gobierno, y en el cual, dispersas las fuerzas activas, de su riqueza, todo tenía que reconstruirse y organizarse bajo una forma determinada para su desarrollo progresivo.

Al nacimiento de una era de paz, empezaron a formarse rápidamente las organizaciones comerciales; los hombres de negocios pronto se dieron cuenta del campo vasto, plétorico de recursos, que se abría ante su vista; los centrales comenzaron la rápida construcción de sus edificios, caldeados por el fuego de la revolución, y, en fin, pronto surgió poderoso el comercio que, poco a poco ha ido acrecentando y multiplicando sus nuevas formas de riqueza, hasta llegar al grado de solvencia que hoy posee.

Durante ese espacio de tiempo muy hermosos edificios públicos se han construído en La Habana, y ya no son los bancos poderosos los que han embellecido el ornato público con sus magníficos edificios, sino que el comercio al detall también los ha construído por doquier.

La Habana cuenta actualmente con edificios públicos que se pueden considerar como tipos acabados en su género, alcanzando los bancos el mayor grado de fastuosidad y belleza decorativa.

En cuanto a la iniciativa oficial, sólo podemos decir que no ha sido ella todo lo energética que era de desear. Y si bien es cierto que de algún tiempo a esta parte se nota una saluadable reacción por parte de los Poderes Públicos, en este sentido, no es menos que la inacción ha caracterizado por largo tiempo la intervención del Gobierno en estos asuntos.

El período presidencial del general Menocal puede considerarse, sin disputa, como "el siglo de oro" de la "arquitectura oficial"; se han multiplicado por todo el territorio de la nación, las obras públicas más necesarias aquí en La Habana; se han construído algunos edificios públicos, que han resultado hermosos aciertos por lo apropiado de su construcción y por su bella apariencia y recientemente por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, se han subastado las obras para el "Capitolio Nacional", obra por valor de dos millones de pesos y que será a no dudarlo un orgullo de Cuba por la excelencia general de su concepción.

En la primera parte de estos trabajos se han descripto ligeramente las condiciones generales en que se encontraban los edificios públicos, en la época que podemos llamar "Colonial" y de aquella que una vez terminada la Guerra de Independencia, se inició con la intervención militar que tuvo por jefe al insigne general Leonardo Wood. En el curso de este trabajo, no se han de hacer investigaciones históricas de ninguna clase, aunque tengamos que mencionar a menudo, algunos hechos pasados que tienen puntos de contacto con el asunto que tratamos, y por lo tanto nos concretaremos a los que podemos llamar "Epoca del Renacimiento de la Arquitectura Nacional", que así propiamente puede llamarse a la que inició en Cuba el primer Gobierno Interventor.

Antes de entrar más de lleno en este trabajo, dividiremos a los edificios públicos en dos grandes ra-

mas: esto es, edificios públicos del Gobierno y aquellos que no tengan conexión en absoluto con él.

EDIFICIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO

INTERVENCION AMERICANA DEL AÑO 1899

El primer paso en su arquitectura oficial, lo dieron los americanos en el año 1899 cuando organizaron la enseñanza primaria. Abandonada ésta en grado inconcebible por el Gobierno de la Colonia, por causas que no son del caso analizar aquí, el Gobierno americano procedió sin tardanza a la organización de la Enseñanza Primaria, en cuya labor cooperaron hombres de buenn voluntad, verdaderos especialistas que como el Dr. Alexis E. Frye y el coronel H. Hanra, pusieron todo su empeño en dotar al país de edificios escolares, apropiados a las condiciones especiales de aquel entonces.

Con la construcción de "escuelas", comenzó en Cuba, pues, verdadera arquitectura oficial, no tardando el Departamento de Obras Públicas en iniciar una serie de trabajos ya de reconstrucción parcial o de edificaciones de nueva planta, en las Aduanas, Audiencias, Cárceles, Hospitales siendo en estos últimos, donde sin duda alguna alcanzaron mayor éxito los gobernantes militares de aquella época.

Bien sabido es por todos el estado deplorable que presentaba la Isla, de uno a otro extremo, cuando terminó la contienda del 95, pero de todo lo más bochornoso, de todo lo que de atrás pudo dejarnos España en Cuba, nada había como una escuela pública y los hospitales.

Injectando la sangre joven de una nación fuerte, plétorica de vida, con una clara visión de las cosas, el Gobierno americano hizo un bien incalculable a Cuba, cuando imprimió

en los edificios de los hospitales y escuelas, la clara perfección que significa en un sentido llano y escueto la palabra "civilización" e introduciendo un factor de higiene pública inapreciable en la construcción de hospitales modernos, que como el sanatorio para tuberculosos "La Esperanza", fué un verdadero acierto por su sabia concepción general, nos enseñó al mismo tiempo a amar lo bello en buena armonía con las proporciones y lo racional de la construcción, encauzando el sentido artístico del pueblo, hacia un ideal de sano equilibrio artístico.

Pudiera objetarse, sin embargo, que sus obras eran sólo provisionales, hechas como para llenar una necesidad apremiante del momento y pudieran sacarse algunos ejemplos de esta clase de obras ejecutadas por ellos durante su administración.

Pero tengamos en cuenta que el carácter de la intervención era militar y que todos los funcionarios que ejercían cargos civiles eran oficiales en comisión, por lo que apremiando la construcción de ciertos edificios públicos, se empleaban en los modelos oficiales del ejército americano, ya preparados de antemano, en los que se empleaban materiales de fácil manipulación, con lo que se conseguía la rapidez en la construcción y la economía en el material de aquí, que casi todas las escuelas que se ejecutaron en aquella época fueran de madera. Esta clase de obras, fueron las que caracterizaron el primer período de la Intervención, variándose algo más tarde el material por otro de mayor consistencia.

Hemos visto en las anteriores líneas que a la Escuela Pública y a los Hospitales dedicaron su atención desde el primer momento los interventores del 98.

Las primeras no fueron construidas de acuerdo con un plan general, sino que se levantaban aquí y allá, con la premura que la carencia de locales exigía, y a medida que la Legislación Escolar avanzaba en la dura y cruenta labor de reglamentación que los comisionados y cubanos empezaron sin tardanza.

El estado de desmembramiento que presentaba la sociedad cubana cuando terminó la Guerra de Independencia especial, plétórico de prejuicios, del pueblo, en aquellos comienzos de nuestra vida de libertad, comprenderemos cuán grandes fueron los inconvenientes que se presentaron para la adopción de nuevas leyes en consonancia con el nuevo estado de cosas.

Puede afirmarse, sin exageración, que la introducción y aplicación de las leyes escolares por todo el territorio de la nación, hubo que imponerse casi con la fuerza; no era debido esto a la carencia en el pueblo cubano del deseo de aprender y progresar; podemos quizás encontrar la causa en el antagonismo que imperó en toda la Isla hacia las leyes votadas por los interventores, a raíz de haberse firmado la paz entre los Estados Unidos y España, y ¿por qué no decirlo? a la desconfianza con que cierta parte del pueblo cubano veía la actuación de los americanos, considerándolos casi como invasores y dueños para siempre de la Isla de Cuba.

Este erróneo concepto, excusable en cierto punto, de esa parte del pueblo, originó más de un tropiezo en el desenvolvimiento de las leyes que se promulgaron en aquellos entones; mas, a medida que el tiempo pasaba y la sociedad cubana fué poco a poco, tomando la unidad necesaria; organizadas en la lucha por la vida, en el seno de la paz, en medio de una tierra de esplendor extraordinario, rico filón para el hombre laborioso, en su plétora de riqueza virgen, la evolución fué preparando el terreno para épocas de grandes acontecimientos para llegar en ese período de gestación al equilibrio que ya se vislumbraba al comenzar la República en el año de mil novecientos treinta y dos.

La intervención sólo duró cuatro años escasos; en ese tiempo ¡labor titánica!, se cambió la faz del país, y entramos de lleno en el propio desenvolvimiento, de nuestros destinos.

En esos cuatro años que mediaron entre la terminación de la guerra y el advenimiento de la primera república se consolidó a sociedad cubana, antes dispersa, y durante este proceso de corta duración para labor tan trascendental, los interventores promulgaron y aplicaron ininidad de leyes en distintos ordenes del gobierno.

Respecto a la reglamentación escolar podemos decir que en los primeros cuatro años fueron la incubación solamente, y por lo tanto en lo que respecta a la construcción de edificios escolares, éstos fueron hechos para llenar las necesidades apremiantes del momento, empleándose en su construcción aquellos materiales de más fácil obtención y manipulación.

Como una excepción de lo anterior, el único edificio permanente que se construyó en época en que describimos fué la "Escuela de Artes y Oficios", en el cual se introdujeron los adelantos más modernos, al objeto a que estaba destinado y el que aun vemos lucir sus correctas líneas y buenas proporciones en la calzada de Belascoain. Este edificio de piedra caliza, de arquitectura sobria y apropiada, de dos pisos; y el arquitecto que lo diseñó que ocupaba entonces el cargo de "Arquitecto del Estado" en la oficina de Construcciones Civiles, afecto a la Secretaría de Obras Públicas, tuvo un momento feliz, si así puede llamarse el conjunto de datos que forman siempre la base de todo proyecto arquitectónico y que se combinan de manera adecuada para producir una obra armónica en todos sus detalles.

Este edificio se construyó bajo la alta supervisión del doctor José Ramón Villalón, entonces Secretario de Obras Públicas el gabinete del general Wood, y el mismo que hoy ocupa, con su celo y actividad características, la misma cartera en el gobierno del general Menocal.

Las Aduanas y las Audiencias fueron reparadas en su mayoría, adaptándolas en cada caso a su destino y las cárceles fueron asimismo reparadas, introduciendo nuevos factores de higiene de que carecían en absoluto, llegándose en algunos casos hasta la reconstrucción total.

Es de lamentar que los americanos no hubieran en lo que respecta a la construcción de las cár-

celes, nada nuevo, siguiendo impregnando el sistema nefasto de la prisión en común o en galerías.

Quizás fué esto debido a la necesidad que había de modificar al mismo tiempo el Código Penal, estableciendo nuevas leyes en consonancia con el sistema de separación individual o celular, empresa mayor que no acometieron dejando para el Congreso cubano esta labor de gran trascendencia social: desgraciadamente, nada se ha hecho desde aquellos entones para variar ese lamentable estado de cosas.

En la actualidad, después de 13 años de República, ha venido a solucionar este problema el Proyecto para Cárcel Provincial, redactado por el señor Enrique Martínez, ingeniero jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas y el que acompañado de un razonado y por todos conceptos admirable estudio sobre la materia ha sido dedicado al honorable señor Presidente de la República.

El actual gobierno, pleno de nobles y fecundas iniciativas, acometerá, sin duda, cuando las circunstancias lo permitan tan trascendental problema, que, por demás, es bien sencillo de resolver; ya está lo principal: el proyecto y la buena voluntad. El Gobierno tiene la palabra.

La labor del gobierno interventor respecto de los hospitales fué más completa e intensa que la que desplegaron en otros ramos de su gobierno.

Existían por todo el territorio de la Isla, diferentes hospitales construidos de acuerdo con sistemas antiguos, en los que se introdujeron innovaciones de importancia, obligados por la marcha del progreso

y las necesidades de una nueva época.

Los hospitales construidos en provincias bajo el gobierno español, adolecían de mayores defectos que los que en la misma época se construían en la capital y ya sea porque se establecían en edificios inapropiados, ya por la mala administración de aquella época y la rutina que invadía en todos los sentidos la administración pública los hospitales que dejaron los españoles en Cuba, eran absolutamente inadecuados y en pugna con os más elementales principios de la higiene, viniendo a ser, en vez de lugares de curación, verdaderos focos propagadores eficaces de las epidemias que diezaban a la población de la Isla de uno a otro extremo.

La labor que tuvo que realizar el gobierno interventor y después el cubano fué de lo más ardua que se pueda imaginar, logrando el coeficiente de eficiencia de los mismos en un 90 por ciento.

Esta campaña vigorosa repercutió en el orden sanitario general y finalmente en la desaparición total de las epidemias, resultado final en que tomaron parte todas las fuerzas médicas del país unidas en un solo y común esfuerzo para dignificarlo.

Resumen: Los edificios públicos del Gobierno, construidos bajo la

3

administración americana del 98, son los siguientes:

Escuelas públicas de primera enseñanza de madera y reconstrucción de otras de mampostería. Escuela de Artes y Oficios de La Habana, reconstrucción de Aduanas, Cárceles y Audiencias, creación de nuevos Hospitales, reconstrucción de los existentes, reparaciones generales en el Hospital Número Uno y en el de "Las Animas". Hospital militar en el campamento de Columbia, construcción de Dispensarios para pobres en La Habana y provincias.

del País
Sep. 10/35

[Handwritten mark]



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA